

EXPEDIENTE N° 0034495/2016

VISTO

El pedido de admisión tardía formulado por el Lic. Pablo Emmanuel Fernández Seffino, para ingresar a la 6ª cohorte del Doctorado en Ciencia Política;

Que la Dra. María Susana Bonetto, directora del Doctorado solicita realizar una excepción para que se inscriba al aspirante a alumno Lic. Pablo Emmanuel Fernández Seffino, por su condición de becario doctoral de CONICET;

CONSIDERANDO

Que la Dra. Elizabeth Rustán, Secretaria Académica del CEA, se ha expedido favorablemente para realizar la admisión del Lic. Pablo Emmanuel Fernández Seffino, como alumno de la 6ª cohorte del Doctorado en Ciencia Política;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS de la FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar a la Prosecretaria de Informática de la UNC, la reapertura del período de matriculación anual y la inscripción del Doctorado en Ciencia Política.

Artículo 2º: Autorizar a Despacho de Alumnos del CEA a matricular al Lic. Pablo Emmanuel Fernández Seffino.

Artículo 3º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: 159/2016



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba